

Aprender a aprender o aprender a conocer

Por: Roberto Rodri?guez. Educación Futura. 06/08/2016

El texto Modelo Educativo 2016, recientemente publicado por la SEP, describe las características generales del planteamiento pedagógico ideado para reformar el currículum de la educación obligatoria. Las ideas y propuestas ahí contenidas están sujetas a discusión en el marco de los foros que, en estos días, coordina la autoridad educativa federal. Es probable, por lo tanto, que algunos de los contenidos se modifiquen.

Uno de los capítulos del volumen, central en la propuesta, se titula "El planteamiento curricular" (págs. 34 a 50). Se divide en varios rubros: la vigencia del humanismo y sus valores, los desafíos de la sociedad del conocimiento, las oportunidades desde las ciencias de la educación, contenidos educativos, y ambientes de aprendizaje.

Lo primero que llama la atención es la proximidad de los planteamientos del ME-2016 con los publicados en 2011 por la SEP en Plan de estudios 2011. Educación Básica. Contiene el documento vinculado a la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) el capítulo "Principios pedagógicos que sustentan el plan de estudios" (págs. 26 a 37). Los doce principios que fincan el plan aprobado hace menos de cinco años coinciden, en buena media, con los elaborados para el ME-2016. En particular: centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje; generar ambientes de aprendizaje; trabajar en colaboración para construir el aprendizaje; usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje; evaluar para aprender; favorecer la inclusión para atender a la diversidad; renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela, entre los más evidentes.

El contraste entre ambos documentos (2011 y 2016) permite concluir que, en materia pedagógica, hay más continuidad que cambio. ¿Eso es negativo? No necesariamente. Lo que no está bien es no reconocer las líneas y eslabones de continuidad y aclarar qué es efectivamente lo que se transforma. En materia pedagógica e incluso curricular no parece tanto, en todo caso se advierte la sola



agregación de nuevos contenidos, pero no de nuevos enfoques.

No es extraño, por lo demás, que exista continuidad en los planteamientos. Tienen un elemento en común: las propuestas de la OCDE en materia pedagógica, curricular y organizativa para el caso de México derivadas, del Acuerdo de Cooperación México OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas" vigente de 2010 a 2012.

La asesoría de la OCDE fue una de las piezas clave para orientar la versión final de la RIEB y también para introducir la idea de la evaluación docente obligatoria que sería instalada a partir de la reforma educativa de este sexenio.

Uno de los materiales empleados en la asesoría de la OCDE fue La Naturaleza del Aprendizaje. Investigación para inspirar la práctica. Guía del practicante volumen compilado por Hanna Dumont, David Istance y Francisco Benavides, publicado en inglés en 2010 y una versión ejecutiva en español en 2012. El aprovechamiento de ese texto en el capítulo "El planteamiento curricular" del ME-2016 salta a la vista, hasta extremos criticables. El ME-2016 fusila al menos cuatro párrafos largos del material de la OCDE sin entrecomillar ni citar la fuente (véanse las páginas 41-43 del documento de la SEP en comparación con las páginas 4-5 del texto OCDE). Eso no se hace. De un documento oficial de la Secretaría se esperaría mayor rigor, creo.



Otra que llama la atención, aunque no me detendré demasiado en ella, es la incorrecta traducción y peor conceptualización del Learn to Know, recogido en el celebérrimo informe de la Comisión Delors La educación encierra un tesoro, publicado por la UNESCO en 1996. En aquel trabajo, que orientó buena parte de las reformas educativas de los años noventa en todo el mundo, se razonaba en torno a



cuatro pilares de la educación: aprender a ser, aprender a convivir, aprender a hacer aprender a conocer. El ME-2016 considera que el aprendizaje clave correspondiente es "aprender a aprender". Pero no es lo mismo: conocer es una operación intelectual más compleja que el aprendizaje continuo, aunque lo implique.

Por cierto, del repaso del texto coordinado por Jaques Delors extraigo una cita larga que nos previene del fundamentalismo contrario a la memoria, es decir del imperio "del aprendizaje significativo en lugar del memorístico" (ME-2016, pág. 50). Al respecto, señala la Comisión de la UNESCO:

"El ejercicio de la memoria es un antídoto necesario contra la invasión de las informaciones instantáneas que difunden los medios de comunicación. Sería peligroso imaginar que la memoria ha perdido su utilidad debido a la formidable capacidad de almacenamiento y difusión de datos de que disponemos en la actualidad. Desde luego, hay que ser selectivos en la elección de los datos que aprenderemos de memoria, pero debe cultivarse con esmero intrínsecamente humana de memorización asociativa, irreductible a un automatismo" (La educación encierra un tesoro, pág. 98).

Fuente: http://www.educacionfutura.org/aprender-a-aprender-o-aprender-a-conocer/

Fotografía: megafono

Fecha de creación 2016/08/06